



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002162-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de León que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002162, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de León que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802162, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales matriculados en centros educativos de la provincia de León durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria PE/0802162 se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, los centros de educación primaria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido los siguientes:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	71	12659	321	183
2008/2009	64	11833	307	178
2009/2010	63	11639	229	135
2010/2011	54	9902	209	120
2011/2012	45	8907	147	95



En segundo lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluable 6º EP	Promociona 6º EP	ALUMNOS ESP COND 6º EP	Promociona ESP COND	ALUMNOS MINORIAS 6º EP	Promociona MINORIAS
2007/2008	37	1322	1219	73	61	27	22
2008/2009	50	1767	1646	93	76	48	42
2009/2010	38	1471	1379	82	66	36	27
2010/2011	41	1368	1253	80	61	46	39
2011/2012	30			56		35	

En tercer lugar, que los centros de educación secundaria obligatoria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	52	12487	254	85
2008/2009	55	12663	247	79
2009/2010	47	10961	224	90
2010/2011	45	9959	276	111
2011/2012	39	9675	235	104

Y finalmente, en cuarto lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación secundaria obligatoria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluable 4º ESO	Promociona 4º ESO	Alumnos ESP COND 4º ESO	Promociona ESP COND	Alumnos MINORIAS 4º ESO	Promociona MINORIAS
2007/2008	8	373	289	11	1	0	0
2008/2009	10	514	416	22	1	3	0
2009/2010	7	344	309	7	2	1	0
2010/2011	10	452	376	16	1	4	0
2011/2012	6			13		1	

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero